

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SALINAS INSACO S.A., CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL AÑO 2020.**

En la ciudad de Salinas, República del Ecuador, hoy 3 de marzo del año 2020, a las 11h00, en el inmueble ubicado en las calles General Enrique Gallo s/n y Lupercio Bazán Malave, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **INMOBILIARIA SALINAS INSACO S.A.**, a saber: **Manuel Francisco Castilla Galarza**, por sus propios derechos, propietario de veintitrés mil setecientos treinta y cinco acciones (23.735); **María del Rocío Castilla Planas**, por sus propios derechos, propietaria de cinco acciones (5); **Arianna Castilla Gómez**, en representación de los derechos del accionista Rafael Castilla Planas, propietario de mil doscientos cincuenta y cinco acciones (1.255); y, **Rocío Dominique Lamberck Castilla**, por sus propios derechos, propietaria de sesenta acciones (5). Todas las acciones son ordinarias y nominativas, del valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una y con derecho a un voto cada una de ellas.

Preside la sesión la señora **Elsie Planas Icaza**, en su calidad de Presidenta ad hoc, de igual forma actúa como Secretario ad hoc el señor **Manuel Francisco Castilla Galarza**, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura del informe del Gerente de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.
2. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Aceptado el orden del día, por encontrarse la totalidad del capital pagado la Presidenta ad hoc declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Lectura del informe del Gerente de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.

Se pone en conocimiento de los accionistas, la memoria que presenta la Gerente sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. Una vez leído el informe, los accionistas deliberaron y resolvieron por unanimidad de votos contabilizados, aprobar el informe presentado por el Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

A continuación, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día:**

2. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Seguidamente, se pone en conocimiento de los accionistas, el informe preparado por el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Una vez leído el informe, los accionistas deliberaron y resolvieron por unanimidad de votos contabilizados, aprobar el informe presentado por el C.P.A. José Luis Briceño Rubio, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Consecuentemente, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día:**

3. Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

A continuación se conoce el estado de situación financiera, el estado de resultados integral y las demás cuenta individuales de INMOBILIARIA SALINAS INSACO S.A., del ejercicio económico 2019.

La Presidenta ad hoc concede la palabra a la Gerente, quién da una explicación a los asistentes sobre el estado de situación financiera balances y el estado de resultados integral de la compañía al 31 de diciembre del 2018. Posteriormente, los Accionistas luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos contabilizados, **resolvió aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

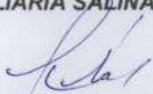
4. Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra el accionista Manuel Francisco Castilla Galarza quien mociona al CPA José Luis Briceño Rubio como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

Una vez que los accionistas han deliverado al respecto, resuelven por unanimidad de votos contabilizados, aceptar la moción presentada y se deciden reelegir al CPA José Luis Briceño Rubio como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta ad hoc concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 13h00 horas. f) **Elsie Antonia Planas Icaza, Presidenta ad hoc de la Junta;** f) **Rocío Castilla Planas, Accionista;** f) **Manuel Francisco Castilla Galarza, Secretario ad hoc de la Junta, Accionista;** f) **Rocío Dominique Lamberck Castilla, Accionista;** f) **Arianna Castilla Gómez por los derechos de los herederos de Rafael Castilla Planas, Accionista.**

*Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA SALINAS INSACO S.A.*



**Manuel Francisco Castilla Galarza**  
**Secretario Ad Hoc de la Junta**